



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 083

Fecha (dd/mm/aaaa): 24/05/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 014 2021 00548 00	Verbal	CIRCULO INMOBILIARIO LTDA.	EDISSON ANDRES DURAN DUARTE	Auto termina proceso	23/05/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00226 00	Ejecutivo Singular	YADIRA BELTRAN TRASLAVIÑA	MARGARITA MENDOZA PALOMINO	Auto Rechaza Demanda	23/05/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00266 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS SOLIDARIOS LTDA COOPSERVIR LTDA	ANDRES FELIPE RESTREPO JARAMILLO	Auto Ordena Remisión de Expediente	23/05/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00268 00	Ejecutivo Singular	ISAIAS RIVERA SALAZAR	ROJAS SERRANO DIAZ SAS	Auto inadmite demanda	23/05/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00269 00	Ejecutivo Singular	GLADYS MARTINEZ DE VILLABONA	YOLANDA VARGAS BARRERA	Auto inadmite demanda	23/05/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00271 00	Ejecutivo Singular	RENTING DE COLOMBIA S.A.	ORLANDO GARCIA PALENCIA	Auto inadmite demanda	23/05/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00272 00	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA - U N A B	OSCAR JULIAN CLAROS SEPULVEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/05/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00272 00	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA - U N A B	OSCAR JULIAN CLAROS SEPULVEDA	Auto decreta medida cautelar	23/05/2022	2	
68001 40 03 014 2022 00281 00	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JOSE MARIO CAMPOS DELGADO	Auto inadmite demanda	23/05/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/05/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JUAN CAMILO VILLABONA BECERRA
SECRETARIO